



**PLAN DE  
GOBIERNO  
MUNICIPAL DE LA  
PROVINCIA DE  
TALARA 2019-2022**

**Sigifredo Juan**

**Zarate Vite**

**SOMOS PERÚ**

## PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado **“PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DE LA PROVINCIA DE TALARA”**, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE CIUDAD para los próximos cuatro años, la VISION de nuestra Provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia.

La Municipalidad Provincial de Talara ha asumido el desafío del Desarrollo Local Sostenible, tal como está expresado en el presente PGM concertado con las líneas base del Acuerdo Nacional y el Plan Nacional Bicentenario.

Este plan ha sido elaborado con la participación de las bases políticas, organizacionales y vecinales de la provincia de Talara (Juntas Vecinales, Líderes Locales, Instituciones Públicas y Privadas, Agentes Económicos y Organizaciones de Desarrollo); por lo tanto, recoge el sentimiento y decisión de nuestra localidad de impulsar profundos cambios en los estilos de gestión pública en pro del desarrollo local; fomentando así, una estrecha relación entre el sector público y privado de la localidad, que permita modernizar el aparato público y sus instrumentos, en aras de un desarrollo económico, social, sostenible y concertado.

En esta dirección, el presente PGM, es una herramienta que permitirá mejorar la toma de decisiones en el proceso de transformación de la Provincia de Talara.

El Plan de Gobierno Municipal (PGM) está basado en procesos concertados para promover el desarrollo local sostenible de la Provincia; y está orientado a la mejora de la calidad de vida de la población en general, constituyéndose así, en el instrumento técnico de gestión pública que oriente eficaz y eficientemente, el desarrollo de la Provincia de Talara.

El enfoque de desarrollo planteado es el ENFOQUE DE MEJORA CONTINUA, por lo que las metas, actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios del contexto nacional e internacional, implementando así, un SISTEMA DE INDICADORES DE GESTION que permitirán orientar, controlar y fiscalizar el avance de los proyectos y actividades, a todo nivel.

En el **“PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DE LA PROVINCIA DE TALARA”** se reafirman las líneas de acción y objetivos consolidados con la comunidad y organizaciones locales, planteando un nuevo estilo de Gobierno Local con sentido técnico y ejecutivo de innovación constante, desterrando de manera total, las viejas formas de hacer política, en las cuáles se dejaba de lado al ciudadano y a los intereses reales de la comunidad, por el puro interés personal de los candidatos y sus agrupaciones.

Esa vieja forma de hacer política, se ha sustituido por un nuevo estilo, moderno y de visión de largo plazo, cuyo Ejes Principales, son el Respaldo del Interés Ciudadano y Vecinal, el Desarrollo Holístico, Económico, Ambiental y Sostenible de

la Comunidad y finalmente, el Fortalecimiento de la Gestión Pública con Entrenamiento y Respaldo Técnico – Ejecutivo constantes.

Este PGM busca lograr resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad para la comunidad e incorporando nuevas variables que permitan consolidar a nuestra Provincia como un **LUGAR DONDE LAS FAMILIAS QUIERAN VENIR A DISFRUTAR Y QUEDARSE A VIVIR BIEN.**

Este enorme reto, constituye la columna vertebral del Plan de Gobierno Municipal que ahora entregamos a los vecinos de nuestra Provincia, con el firme convencimiento que será implementado y ejecutado de manera minuciosa durante el periodo de gobierno 2019 – 2022, de nuestra agrupación política.

Estamos seguros también, que un buen período de gobierno municipal será medido en base a los resultados “tangibles” y “visibles” que la población perciba, por lo que iniciaremos su desarrollo con una buena planificación de los proyectos base, para poder ejecutarlos y monitorearlos, durante este breve período de gobierno, asegurando así la consecución de los objetivos planteados en el presente PGM.

Los tiempos y presupuestos son cortos y la población desea resultados palpables en el corto plazo, convirtiéndose de esta manera, la Asignación Correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la priorización de Proyectos en aspectos cruciales de nuestra gestión cómo gobierno Provincial, basándonos en tres preguntas elementales: ¿dónde estamos?, ¿dónde queremos llegar? Y ¿qué necesitamos hacer para lograrlo?



## INTRODUCCIÓN

Estimados ciudadanos, queremos que Nuestra Provincia de Talara logre un desarrollo social justo y equitativo, con seguridad para todos, sea competitiva y con crecimiento económico sostenible, cuente con administración eficiente, confiable y transparente y se desarrolle en un ambiente y ecosistema sostenible.

Estas son las tareas y compromisos, a los que, de manera muy responsable, dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestro anhelo y nuestra pasión para lograr el bienestar y seguridad de la comunidad en general. Esta es la ruta que planteamos en nuestro **“PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DE LA PROVINCIA DE TALARA”**

Talara es una Provincia a la que todos queremos, amamos y respetamos y, por lo tanto, debemos de cuidarla, protegerla y desarrollarla de manera íntegra y ordenada. Talara es una Provincia muy dinámica, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo diario de todos sus ciudadanos;

TALARA tiene un futuro prometedor, con mayor bienestar y más seguridad, las cuáles son las metas que nos hemos propuesto alcanzar en el próximo periodo municipal 2019 - 2022. Nuestro desafío, es iniciar la construcción de bases sólidas, sobre las cuales, la provincia de TALARA deberá convertirse en una comuna más competitiva, más moderna y con mayor y más sostenible desarrollo económico.

Tenemos claramente definida la ruta a seguir, contamos con la experiencia técnica y política para desarrollarla y sabemos los pasos que debemos dar para mejorar el nivel de vida y de bienestar general de la población, brindándoles proyectos de desarrollo económico, prósperos, modernos y sostenibles.

Para alcanzar los objetivos planteados en el presente PGM, necesitamos contar fundamentalmente con una administración municipal moderna, ágil y eficaz, con personal altamente capacitado y motivado, que permita promover un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente en nuestra provincia.

Asimismo, necesitamos desarrollar una infraestructura urbana ordenada y eficiente, que cuente con servicios básicos de calidad y brinde a la comunidad, la seguridad necesaria para desarrollar sus actividades en cualquier hora del día.

Tenemos el Compromiso con todos Uds., para servirles con pasión, tomando decisiones basadas en los aspectos técnicos de desarrollo, con creatividad e innovación constante, con elevado sentido de la Honestidad y Transparencia, pero sobre todas las cosas, con una entrega absoluta, por el desarrollo económico sostenible de nuestra provincia.

Nuestro compromiso es con todos los Distritos y con la comunidad que confía en nuestro trabajo y que exige ser incluida en la gestión pública de manera participativa, permitiéndole así, formar parte de los proyectos enfocados al beneficio colectivo y que, además, propone soluciones a sus propios problemas, dejando de lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos necesarios, para lograr ser un Gobierno Municipal sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también, la Visión de futuro inmediato y las grandes posibilidades de desarrollo sostenible que existen para nuestra Provincia, cuando la sociedad y el gobierno local trabajan por un objetivo común.

Cuentan con qué para nosotros, es un privilegio que nos brindan al permitir servirles como Funcionarios Públicos y cuentan también, con nuestro compromiso de cumplir a cabalidad con el presente Plan de Gobierno, generando así, las condiciones para el desarrollo y beneficio duradero que nuestra Provincia merece.

En este firme sentido, junto con un equipo de colaboradores técnicos y profesionales, con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en el desarrollo de este documento de gestión pública, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión de *“forjar una PROVINCIA que sonría diariamente, donde vivamos y trabajemos en paz, con seguridad, tranquilidad y la certidumbre de que nuestras autoridades y nuestros ciudadanos, nos esforzamos día a día para que las actuales y futuras generaciones habiten y disfruten de un lugar mejor”*

Amigos y Amigas, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias para avanzar en el camino del desarrollo integral de nuestra Provincia de Talara.

Ha llegado el momento de pasar de la esperanza y las buenas intenciones, a las acciones y al disfrute y la felicidad de un trabajo bien logrado, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y de todo aquel limitante que impidan a la comunidad, al acceso oportuno al cumplimiento de sus derechos fundamentales de Salud, Educación, Desarrollo cultural y artístico, al Deporte y la recreación, al Agua Potable y Saneamiento básico; así como a un ambiente sano y próspero, al Empleo y Seguridad Laboral, a la Vivienda, al Desarrollo Rural, al mejor acceso a la infraestructura Pública y Transporte, a la Seguridad y al Desarrollo sostenible en general

Este plan de gobierno, es la hoja de ruta de un buen gobierno municipal, basado en el poder comunitario, lo cual permitirá construir bases sólidas y firmes que permitan atender las demandas de nuestra población; siendo también, un documento global que incluye una perspectiva holística de los problemas de la provincia con un análisis estratégico y detallado por eje, que permite de esta manera, trazar con claridad y desarrollar a cabalidad, cada uno de los objetivos hacia los cuales queremos llegar.

Finalmente, queremos que la CALIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO, sea un Factor Distintivo de los servicios que presta la entidad municipal, fomentando una sinergia constante entre los vecinos y vecinas de la provincia de Talara, con los empleados y funcionarios públicos, haciendo de esta manera que sientan orgullo de su provincia, de la decisión tomada al elegirnos y de las personas que gestionamos de manera cabal, el desarrollo de nuestra querida Provincia de Talara.

## I. ANTECEDENTES GENERALES:

### ❖ DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la Provincia y describe las líneas de política que la entidad Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones propuestas. El Plan de Gobierno Municipal es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de TALARA, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### ❖ OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE TALARA propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

- Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Talara en el ejercicio de sus competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Municipalidad.

### ❖ METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el período 2019–2022 de nuestra Provincia de Talara parte de la concepción que *“la planificación es un proceso de diálogo, conciliación, planificación y acciones...”* y por ello, conforme a la premisa citada, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con todos los actores públicos y privados que intervienen en la transformación de la Provincia.

En tal sentido, el *Diálogo* será una actividad de permanente ejecución por el gobierno municipal, evolucionando con el tiempo, en función de los intereses comunes de los actores que intervienen.

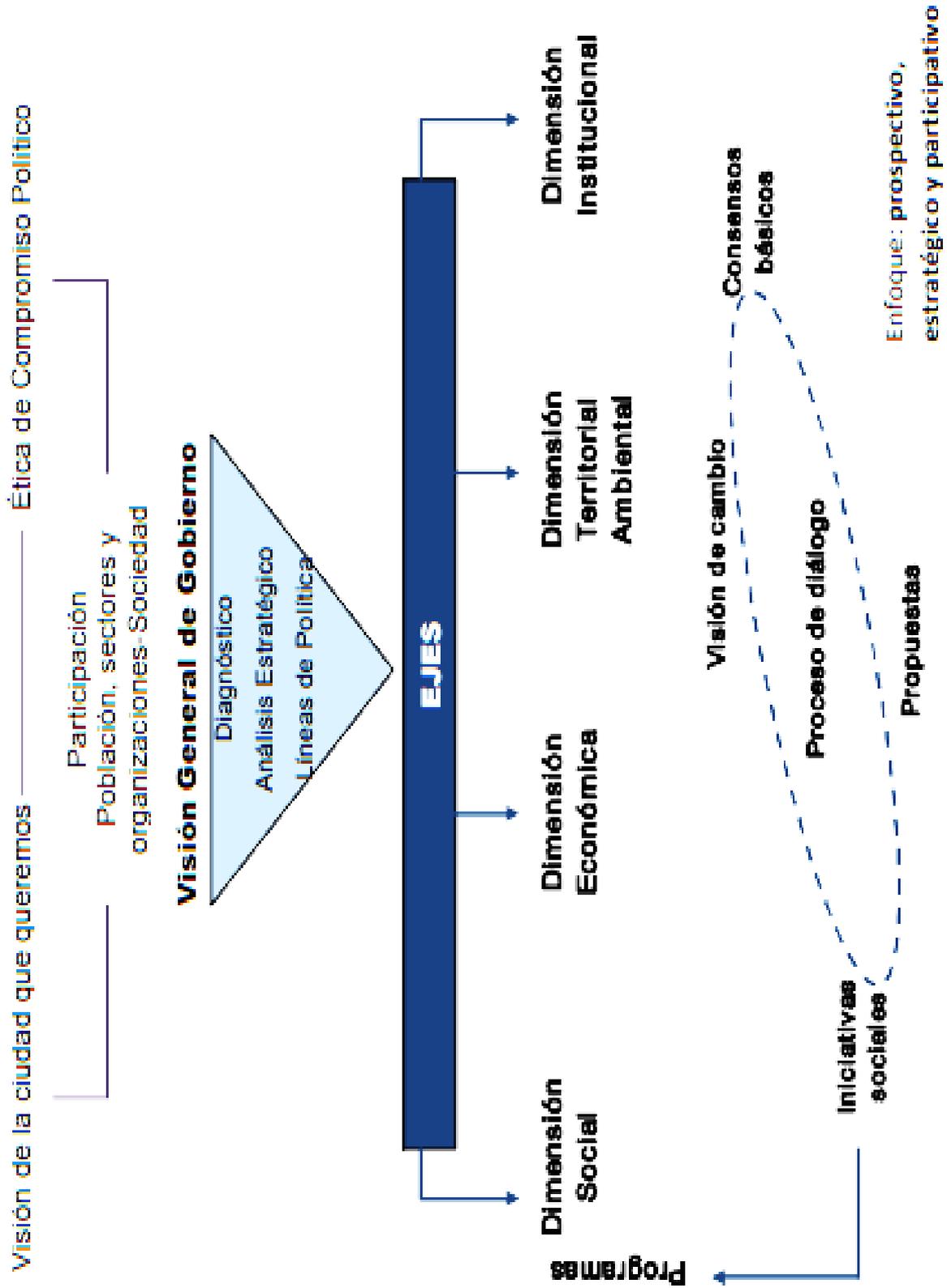
Un clima de *Acuerdo Logrado* a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para las acciones que ejecute el gobierno municipal; por ende, la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo hacia los objetivos, mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel Provincial, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Talara para el período 2019 – 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El PLAN DE GOBIERNO de la PROVINCIA DE TALARA para el período 2019–2022, es presentado a la ciudadanía conforme a ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestra Provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA TALARA PIURA- PERU



## Objetivo General

El PLAN DE GOBIERNO propuesto para el período 2019 - 2022, persigue los siguientes objetivos:

- Construir en forma concertada con los sectores públicos y privados una visión compartida de futuro que considere las dimensiones económica, social y ambiental y que sea homologada con el Acuerdo Nacional y el Plan Bicentenario.
- Construir una Agenda para el Desarrollo Local Sostenible de la Provincia de Talara, mediante un proceso de gestión concertada.
- Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del ambiente.
- Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de la Provincia de Talara en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la municipalidad.

## Objetivos Específicos

- Diseñar una propuesta de proyecto político local, de largo plazo, que facilite al Gobierno Local desempeñar su rol promotor del desarrollo económico, social y ambiental.
- Promover el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión para el desarrollo, elaboración, implementación, ejecución y seguimiento de Proyectos de Infraestructura y Desarrollo Económico, como base de desarrollo local y el establecimiento de condiciones económicas, sociales y culturales orientados a mejorar los niveles de vida de la población.
- Fortalecer la relación entre el gobierno Local y la comunidad en un marco de democracia compartiendo compromisos y responsabilidades a todo nivel y en todos los sectores de gestión directa y transversal.
- Lograr el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana en el desarrollo y el progreso de la ciudad, a nivel de Ornato, Infraestructura, Seguridad Ciudadana, Salubridad y Empleo.
- Dotar a la Provincia de Talara de un instrumentos de gestión para mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión municipal Provincial
- Definir programas y proyectos de inversión para orientar, promover y regular el crecimiento sostenible y competitivo de la Provincia de Talara en el corto, mediano y largo plazo.
- Desarrollar Proyectos de Inversión en Infraestructura y Desarrollo Económico que generen puestos de Empleo y permitan el desarrollo de fuentes diversas de ingreso para las familias de la provincia de Talara.

- Reorganizar la casa de la juventud, en una plataforma de sensibilización socio-cultural, en protección al niño y adolescente desamparado, formación académica pública.

### **PRINCIPIOS, VALORES COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO:**

Nuestra acción municipal estará enmarcada Principios y Valores que permiten construir una comunidad en la que se alcance pleno desarrollo individual y colectivo, en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

#### **PRINCIPIOS:**

- **La Dignidad de la Persona.**

Fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y que por ello, nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

- **El Bien Común.**

Es lograr el bien de todas las personas y de cada una en general, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. Implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

- **La Subsidiaridad.**

Exige que la Municipalidad Provincial adopte una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

- **La Solidaridad.**

Exige asumir como propio, el interés de los demás, en base a un compromiso por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo, en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

- **La Participación.**

Implica la presencia activa de cada ciudadano en la toma de decisiones y ejecución de acciones, así como en la evaluación y fiscalización a nivel municipal, con miras de contribuir al desarrollo sostenible del Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la *Concertación*, como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

#### **VALORES:**

- **La Verdad.**

Fundamento principal para asegurar que nuestra gestión municipal sea íntegra, honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad municipal competente al logro expreso del Bien Común y con independencia obligatoria del propio interés personal.

- **La Libertad.**

Garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento principal de una gestión municipal con eficacia y eficiencia que se basa en el esfuerzo compartido y el logro el Bien Común.

- **La Justicia.**

Garantía de cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal y evitando todo tipo de privilegios. Asimismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

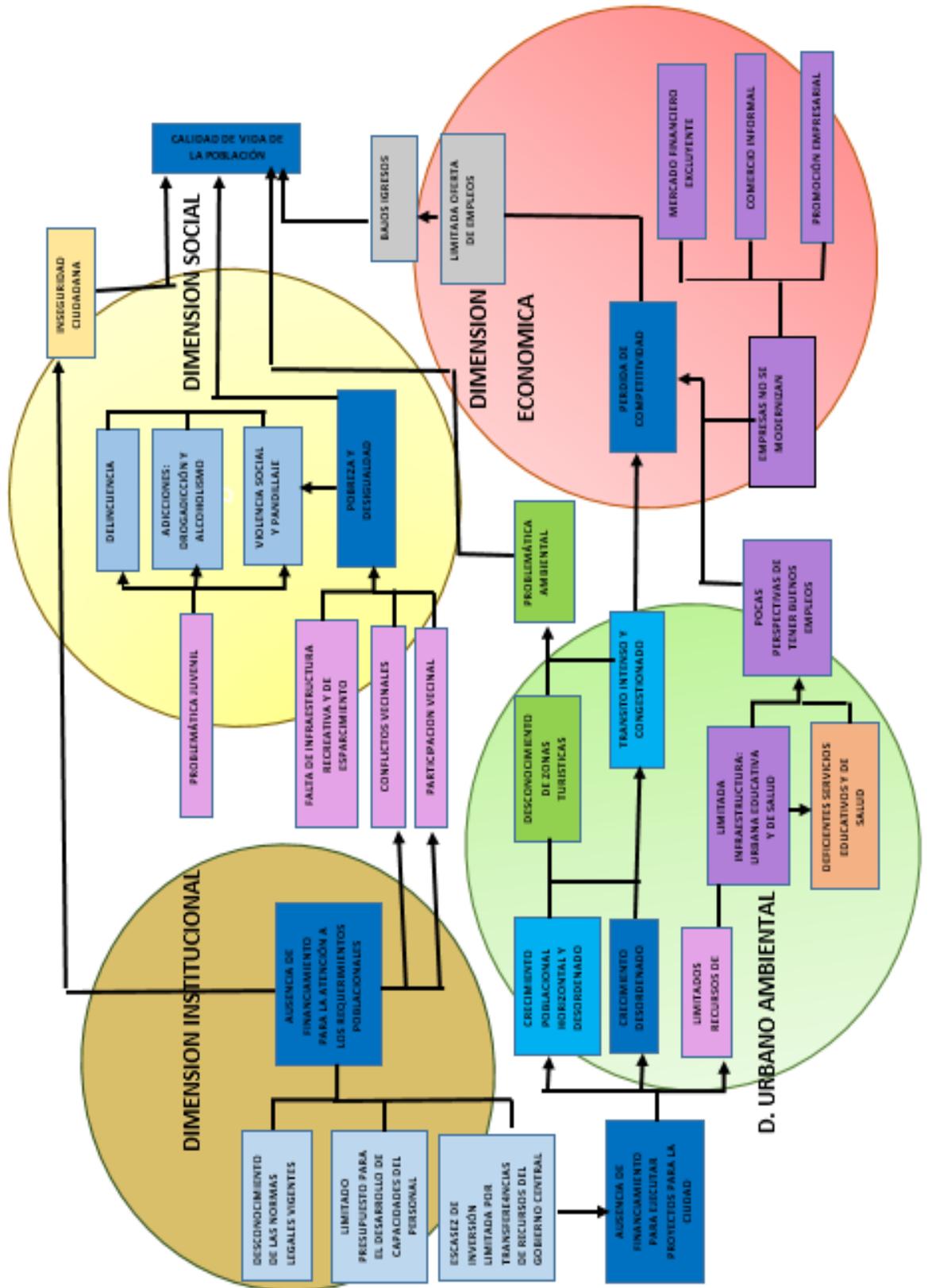
- **La Igualdad Social.**

Garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar y en el mejor de los casos, eliminar las desigualdades sociales, asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

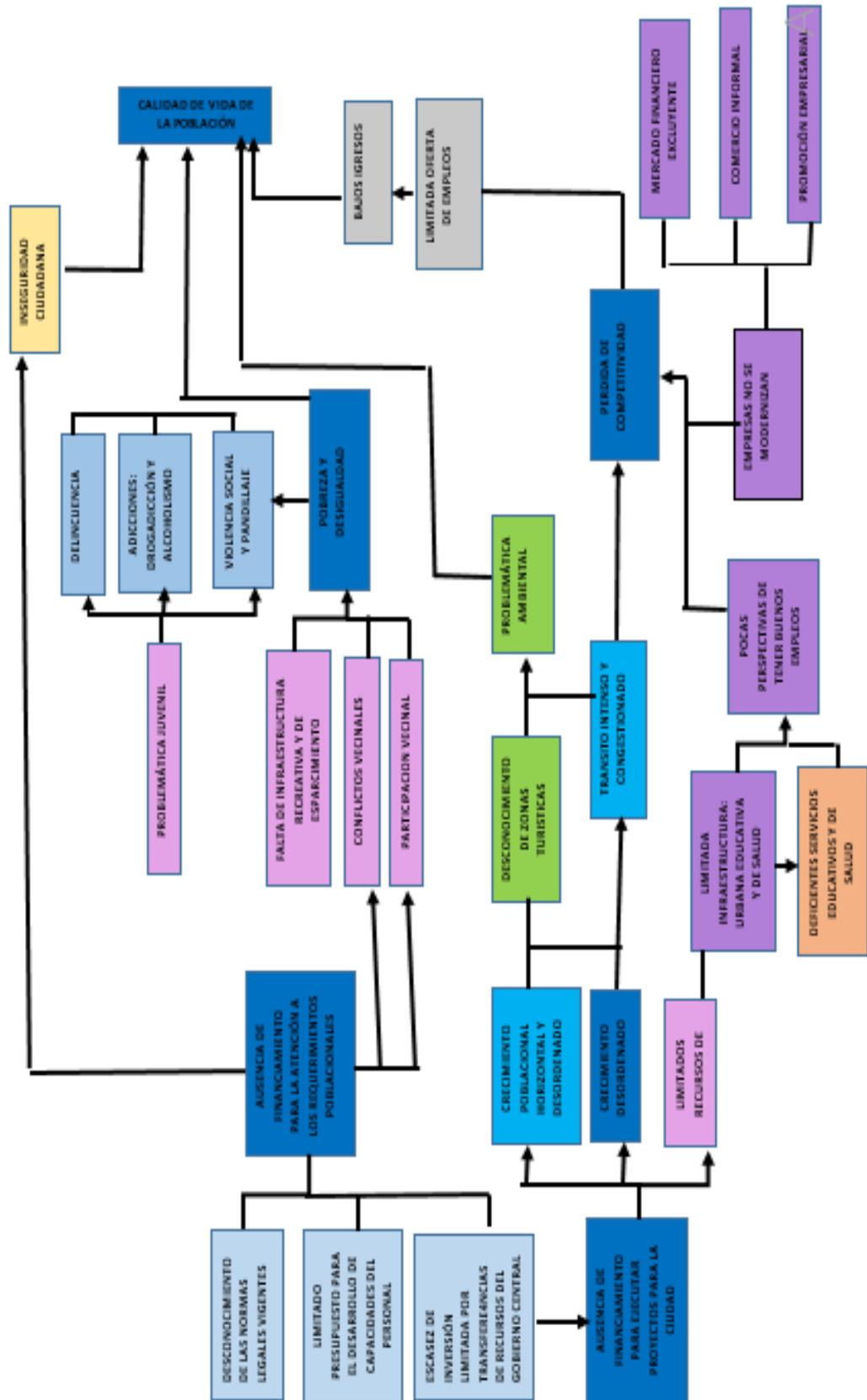
- **La Paz.**

Máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, que lleve al logro del Bien Común y la preservación de la unidad y el orden, evitando de esta manera, todo tipo de conflictos.

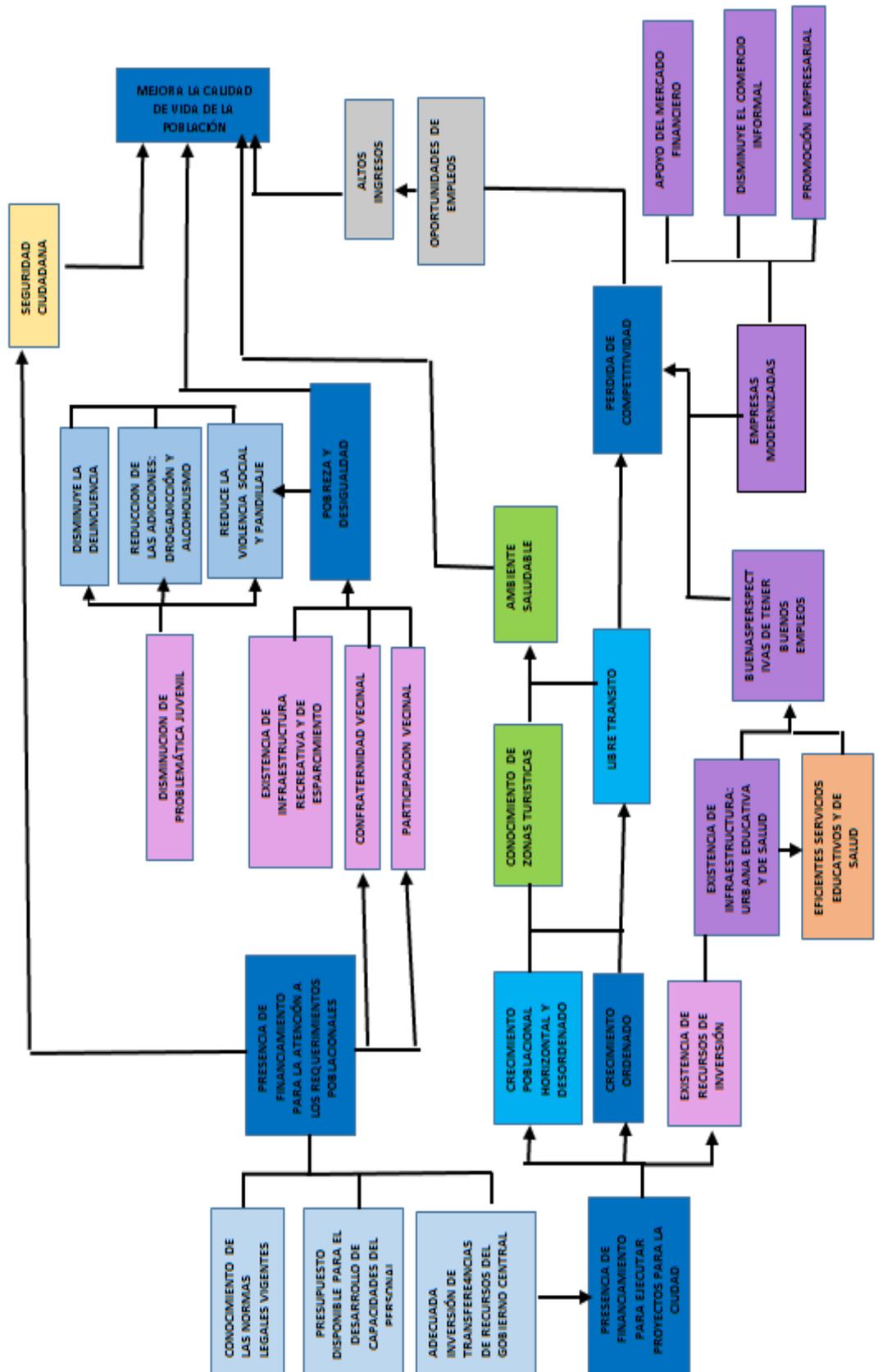
**ÁMBITOS EN LOS QUE DEBEMOS TRABAJAR**



**SÍNTESIS DE PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**



**LOGROS ESPERADOS**



## VISION DE DESARROLLO

### VISION:

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de Provincia Próspera y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los ciudadanos a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a la Provincia de Talara, como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestra Provincia exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y nos pongamos al servicio de la comunidad en la búsqueda de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

*“TALARA ES UNA CIUDAD DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIA, SEGURA, MODERNA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, CONDUCTA POR UN GOBIERNO PROVINCIAL QUE PROMUEVE REFORMAS Y REALIZA UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”*

### LA VISIÓN EN CADA EJE ESTRATÉGICO ES:

Buscaremos que nuestra provincia sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida de la población en general, porque será un lugar dónde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.

La provincia de Talara estará a la vanguardia en la generación de conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico para hacer de la provincia de Talara, un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad en gestión local, gestión de proyectos, generación de empleo y gestión ambiental.

Los habitantes de la provincia de Talara participarán activamente en la vida y gestión pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable, consolidando una oferta integral de gestión cultural y de entretenimiento que permitan hacer de Talara un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.

En la provincia de Talara, las prácticas de segregación y discriminación serán erradicadas por completo, haciendo de Talara, una provincia que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia entre sus habitantes.

La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir la Provincia que anhelamos y merecemos, logrando que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

### ¿Qué queremos lograr?

<b>Dimensión Institucional</b>	<i>Profesional</i> <i>Promotor</i> <i>Facilitador</i>
	<b>Eficiencia y Eficacia Operativa</b>
<b>Dimensión Territorial Ambiente</b>	<i>Optimista</i> <i>Honesto</i> <i>Transparente</i>
	<b>Ciudad para Vivir</b> <i>sustentable</i>
<b>Dimensión Social</b>	<i>Integrada</i> <i>Funcional</i>
	<b>Convivencia</b> <i>equidad</i>
<b>Dimensión Económica</b>	<i>Responsabilidad</i> <i>Seguridad</i> <i>Participación</i>
	<b>Competitividad</b> <i>Talento</i>
	<i>Ordenada</i> <i>Equipada</i>
	<i>Equidad</i> <i>Solidéz</i>
	<i>Profesionalismo</i> <i>Conocimiento</i> <i>Capacidades</i>
	<i>Espacio público</i> <i>Inclusión</i> <i>Educación-Información</i>

### MISION INSTITUCIONAL:

La Provincia de Talara tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual, la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los ciudadanos y empresas de la Provincia, el Gobierno Municipal Provincial, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística del entorno provincial.

**“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.**



## **V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO**

### ➤ **UN GOBIERNO CON VALORES**

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

### ➤ **PROVINCIA MODERNA E INTEGRADA**

El desarrollo de nuestra provincia hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión, interconectándolas con servicios públicos de calidad y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura en general.

### ➤ **UNA PROVINCIA PARA TRANSITAR CON ORDEN**

El desarrollo de Talara exige solucionar los problemas de transporte público a todo nivel en nuestra Provincia y su Distritos, permitiendo interconectarlos con servicios de calidad y orden público.

### ➤ **UNA PROVINCIA SEGURA**

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en la provincia de Talara, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político, administrativo y operativo en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de sensibilización y educación, prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.) e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de la provincia.

### ➤ **UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA**

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el turismo, la gastronomía, el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado y el desarrollo de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

### ➤ **UN BUEN LUGAR PARA VIVIR**

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil.

Incidiremos en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

## Reseña histórica

La historia de Talara está íntimamente vinculada a la explotación del petróleo, en el contexto país. Los primeros habitantes de esta tierra fueron los Tallanes, dedicados a la pesca, la navegación y la agricultura.

Los cronistas no mencionan esta región en sus escritos, sin embargo, sí se habla y mucho de los valles Chira, Piura y Tumbes. En tiempos de la Colonia, por datos de los naturales de la región se llegó a conocer la existencia de una mina de “copé” (brea) en el área geográfica del actual distrito de la Brea, y hacia allá fueron los españoles en su busca, empleando dicha sustancia para alquitranar sus sogas y aparejos, así como para calafatear sus embarcaciones.

Por su parte Raymondi, anota: “Que en Amotape existe asfalto que, mezclado con arena arcillosa, presentase en masas de color próximo al color chocolate, con ligero color bituminoso, y que al fuego se inflama y quema con llama fuliginosa, dejando una tisuna arenosa”

Recién en 1649, un poco más de una centuria después, comenzaron a llegar los primeros buscadores del “oro negro”, el petróleo, vital producto para la civilización industrial que escondía la superficie árida y desierta. Bajo el signo del trabajo y de la ambición, nace TALARA como una simple ranchería, como un campamento, para transformarse en lo que actualmente es, una ciudad y una gran provincia.

Transcurridos los años y ya en 1710, una familia de apellido De la Cruz obtuvo permiso para explotar la mina durante un siglo, es decir hasta 1810.

Al constituirse la República, el Estado Peruano fue el legítimo sucesor de la mina, la misma que enajenó a favor de Don José Antonio Quintana con fecha 28 de Septiembre de 1826, como pago de crédito de cuatro mil novecientos sesentaicuatro pesos que éste había suministrado al Ecuador durante la guerra por la independencia.

Tiempo después el señor Quintana vendió la propiedad a don José de Lama, que al morir, en 1850 la hacienda se dividió entre sus herederos, tocándole la mina y la zona denominada “La Brea” a su hija doña Josefa de Lama, en tanto la sección denominada “Pariñas” correspondió a la viuda doña Luisa Godos de Lama.

Posteriormente esta mina pasó a poder de don Genaro Helguero, quien viajó a Estados Unidos y contrató los servicios de Eduardo Fowks, encargándole traer al Perú, la maquinaria y equipos necesarios para iniciar los trabajos de explotación de petróleo.

Lo elevado de los costos requeridos para la empresa, obligó a transferir la posesión a favor de Herbert Tweddle, según escritura del 3 de septiembre de 1888, el mismo que cedió la mitad de sus derechos a su compatriota William Keswick. Al año siguiente, los asociados entregaron la hacienda y la mina a la sociedad inglesa denominada London Pacific Petroleum Co. por un lapso de 99 años.

Ya en 1914, la compañía inglesa transfirió el contrato de arrendamiento a la International Petroleum Co. firma de origen canadiense, la misma que en 1924 compró al señor Kewich y a los herederos y concesionarios del señor Tweddle, los dominios de la hacienda La Brea y Pariñas, aunque no logró asumir derechos sobre la mina por pertenecer ésta exclusivamente al Estado. Esta operación se realizó el 28 de Febrero del citado año, ante el Cónsul del Perú en Londres, según consta en la Escritura de compra inserta en el Registro de Propiedad Inmueble de Piura, a fojas 171, del tomo 19, asiento 6.

El 02 de Julio de 1917 se instala la Refinería de Talara con una capacidad aproximada de 3400 barriles diarios, modernizándose en 1924 y fue entonces posible refinar 45000 barriles diarios. En ese entonces era la más grande en toda la costa occidental de Sudamérica, refinándose el 85 % de todo el crudo que se refinaba en el Perú.

A fines del siglo XIX, se dio inicio a la explotación industrial del petróleo, pero la guerra con Chile trajo consigo la destrucción de las instalaciones y maquinarias en las zonas de operaciones. En Talara se encontraba instalada una refinería para procesar el petróleo, y un muelle para facilitar la salida.

Talara fue dotada de la infraestructura necesaria a medida que se desarrollaba la industria petrolera, es decir se observa una estrecha evolución urbana de Talara campamento primero y posteriormente ciudad. Cuando en 1914, la London Pacific Petroleum I.P.C.O.-, la mencionada compañía empieza con la construcción del campamento de casas de madera, surgiendo así el campamento petrolero de Talara. Las casas estaban equipadas con gas para cocina y luz eléctrica, dentro de un plan de urbanismo que incluían anchas avenidas totalmente asfaltadas.

Con el paso del tiempo el campamento de madera fue deteriorándose; e incendio de la Iglesia de madera en 1947 generó el riesgo que enfrentaban al habitar viviendas de madera cerca de una refinería. La compañía decide entonces crear la ciudad de Talara, la cual va a ser plantificada y administrada por la empresa extranjera I.P.C.O., y opta por construir la nueva ciudad con casas de material noble.

La construcción de la ciudad moderna se inicia en 1948 en donde el área ocupada por los edificios no debería exceder el 20% del área disponible, y el 80% del área restante sería para parques, senderos, avenidas y caminos de acceso a las casas, conservando una perspectiva de la “ecología humana”

La nueva imagen de Talara debería presentar, como señalan los urbanistas, la primera aplicación de los más modernos avances, de Sudamérica, en materia de ciudades industriales, caracterizada por amplios jardines y anchas avenidas. A inicios de la década de los 50 emerge un nuevo escenario urbano: la ciudad empresa. Mientras la I.P.C.O. se mantuvo en la ciudad, en grandes medidas sentó las bases del desarrollo urbano.

Cabe señalar que en la época del campamento, los alcaldes no ejercían una real autoridad en la localidad. La I.P.C.O. administraba y tomaba decisiones en relación a los problemas relativos al desarrollo urbano.

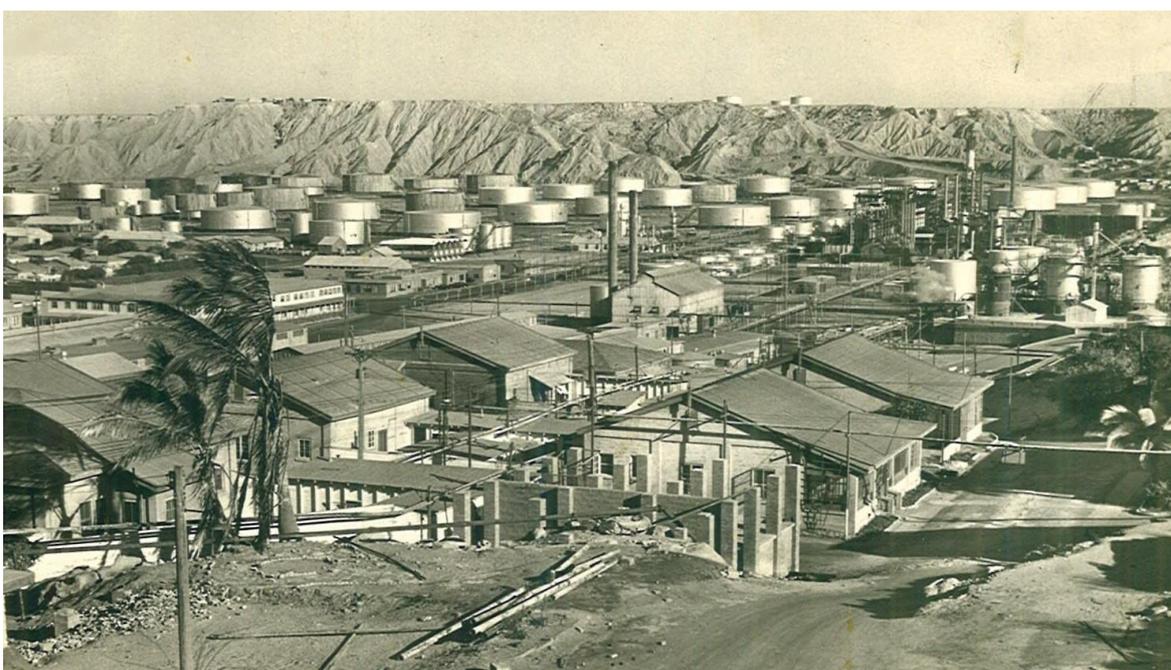
En 1962, el Perú pierde su condición de exportador de petróleo, situación que actualiza en la escena política del país tema sobre la nacionalización del petróleo, tema que fue un factor determinante para el golpe militar del 3 de octubre de 1968.

El 8 de octubre de 1968, el General Juan Velasco Alvarado, después de haber instalado un gobierno militar Revolucionario, dispone la toma de Talara, estabilizando la empresa Internacional Petroleum Company, y declara a Talara Ciudad Abierta.

Al realizarse la nacionalización del petróleo, el 9 de octubre de 1968, se crea la empresa Petróleos del Perú PETROPERU, responsable del manejo integral de la actividad petrolera.

A partir de lo cual el gobierno decidió poner en marcha el “Plan Talara Ciudad Abierta”, dando el D.L. 19243 del 28/12/71, con lo que autoriza a PETROPERU otorgar en propiedad de trabajo a sus trabajadores las viviendas que ocupaban.

Con la R.S. 387-71 EM/DS del 28/12/71 establece que los servicios públicos fueran administrados por las entidades correspondientes, constituyendo para la población talareña, una nueva experiencia urbana y el enfrentamiento comunitario a los problemas de la ciudad.



Cuando Talara pasa a ser una ciudad abierta, el desarrollo de la industria petrolera atrae un importante movimiento migratorio; debido a limitaciones de mercado de trabajo el conjunto de migrantes no pudo integrarse al empleo generándose desocupación, promiscuidad, y otros problemas sociales. En este escenario el caso urbano cambia de fisonomía rompiéndose los patrones de diseño urbano original. Se desencadena un proceso de urbanización caótico y desordenado.

1 Información Turística: Dirección Regional de Industria y Turismo de Piura

ITEM	Descripción
UBICACIÓN	Departamento de Piura, Provincia de Talara; en las coordenadas Latitud Sur 04°34'47" y Longitud Oeste 81°16' y 19'
POBLACIÓN	135,200 habitantes, con una densidad poblacional de 48,29 hab/km2
ORGANIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA	En Talara Satélite: población de estrato económico medio bajo y bajo, en Talara Sur: población de estrato económico medio, medio bajo y bajo, en Talara Centro: población de estrato económico medio alto, medio y medio bajo, en Talara Norte: población de estrato económico bajo.
SUPERFICIES	Provincia Talara: 2799.49 km2 , representa el 100 % de la provincia de Talara
LIMITES	Por el norte con el Departamento de Tumbes Por el sur con Provincia Paita Por el este con la Provincia de Sullana Por el oeste con el Océano Pacífico
CREACIÓN POLÍTICA	16 de Marzo de 1956 mediante Ley N° 12649
CLIMA	Temperatura promedio de: verano 31° C y 21° C en invierno Altitud: 0 a 20 m.s.n.m. en el área central; 80 a 90 m.s.n.m. en Talara Alta. Humedad relativa: máxima de 84 % y la mínima de 47 % Precipitación atmosférica: precipitación media acumulada anual para período 1950-1991 es 523 mm. Vientos: Vientos Marinos: dirección SO a NE, velocidad promedio de 7 m/seg; Vientos Mediterráneos: dirección SSE a NNO, velocidad promedio de 8 m/seg. Variación de intensidad en invierno.
ITEM	Descripción
<b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS NATURALES</b>	
GEOMORFOLOGÍA	Se distinguen 5 sectores geomorfológicos: Sector Post Litoral se hallan partículas arenosas, Sector Costa se aprecian depósitos marinos, Sector Laderas de las Terrazas se aprecian afloramientos de roca sedimentaria, Sector Las Terrazas se aprecian rocas de tipo sedimentaria Sector Lechos Aluviales producto de las disposiciones de las quebradas existentes.
TOPOGRAFÍA	Definida por el tablado: relieve suave y ligeramente ondulado con la cota más alta 80 y 90 m.s.n.m. y por la depresión profunda y 20 m.s.n.m. con relieve suave y con la cota más baja 2. Los taludes pendientes entre 8° y 7.5°.
SUELOS	Tipo de suelo para cimentación: Afloramiento rocoso, arena pobremente graduada baja medianamente compacta con % de limos y arcilla, arena pobremente graduada suelta con % de limos y m.f. alto, suelos expansivos, suelos colapsables y conglomerado compacto.
HIDROGRAFÍA	Presenta 5 quebradas: Pariñas, Sta. Rita, Politécnico, Yale y Acholao. En toda el área urbana existen escorrentías o quebradas menores en épocas de lluvia.
ECORREGIONES NATURALES	Zona de transición entre la Ecorregión del Mar Frío de la Corriente Peruana y la Ecorregión del Mar Tropical. Ecorregión del Bosque Seco Ecuatorial: Bosque seco de llanura matorral.

**MAPA DE LA PROVINCIA DE TALARA**



**Extensión, Altitud y Densidad.**

En el cuadro adjunto se muestra la extensión, altitud y densidad de los distritos que conforman la provincia de Talara

Cuadro N° 03: Provincia de Talara- superficie, altitud y densidad por distritos

DISTRITOS	SUPERFICIE		ALTITUD	DENSIDAD
	Km <sup>2</sup>	%	m.s.n.m2	Hab. / km <sup>2</sup>
Pariñas	1116.99 km <sup>2</sup>	39.9	5	78.9
Los Órganos	165.01 km <sup>2</sup>	5.89	15	25.3
El Alto	491.33 km <sup>2</sup>	17.55	273	14.5
Lobitos	233.01 km <sup>2</sup>	8.32	7	6.5
La Brea	692.95 km <sup>2</sup>	24.75	3	18
Máncora	100.19 km <sup>2</sup>	3.59	23	105.3
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>2799.48 km<sup>2</sup></b>	<b>100</b>		<b>46.2</b>

Fuente: Compendio Estadístico del INEI

**Cuadro N° 3 Talara – Población proyectada según la Provincia y sus Distritos**

<b>TOTAL</b>	258,792	266,296	266,054	265,756	265,390
<b>DISTRITOS</b>	2007	2012	2013	2014	2015
Talara	129,396	133,148	133,027	132,878	132,695
La Brea	12,486	12,240	12,101	11,960	11,817
Pariñas	88,108	90,405	90,253	90,080	89,877
Lobitos	1,506	1,612	1,624	1,635	1,646
El Alto	7,137	7,185	7,144	7,101	7,056
Los Órganos	9,612	9,619	9,552	9,483	9,411
Máncora	10,547	12,087	12,353	12,619	12,888

**Evolución Demográfica y Tasa de Crecimiento**

Según el censo del año 2007, la población de la provincia de Talara sumaba 129,396 habitantes, teniendo en cuenta las proyecciones hechas por el INEI, podemos señalar que, para el censo del 2015, la población provincial sufrió un descenso de 0.65%. Esto es en general, que la provincia de Talara tiene una tendencia de crecimiento descendente. Podemos visualizar un crecimiento proyectado de los datos oficiales del 2007 al año 2012 de 2.82%, sin embargo, de esta fecha hasta el 2015 la tasa es decreciente en casi todos los distritos de la provincia a excepción de Máncora con un crecimiento poblacional de 18.16% teniendo como base el 2007 de 6.22% teniendo como base el año 2015.

## **Esperanza de vida**

La esperanza de vida al nacer en nuestra provincia de Talara y por tanto para sus distritos, al año 2000 es de 72,9 años, lo que nos ubica en el puesto N° 9 a nivel nacional de dicho año.

## **Población Económicamente Activa. PEA**

### **Dinámica Económica Provincial.**

Para entender la dinámica económica de la provincia de Talara y en especial de su zona marino costera – ZMC podemos analizarla desde dos puntos de vista, el primero teniendo en cuenta los recursos naturales que dispone lo que configura una estructura productiva y una segunda mirada si la abordamos teniendo en cuenta indicadores económicos como la población económicamente activa (PEA).

### **Estructura Productiva**

La provincia de Talara tiene como principales recursos naturales, los hidrocarburos y los recursos marinos, lo que configura las actividades económicas extractivas de hidrocarburos y de pesca a nivel artesanal, como las actividades económicas principales. Además de estos, otro recurso natural de desarrollo económico es el frente costero, que configura el turismo como una actividad económica importante.

### **PEA según ocupación principal**

En Talara a nivel de la provincia lidera también el Trabajo no calificado y Afines con un 23.8%; le sigue la ocupación de Trabajo de servicios personales, comercio y mercados con un 16.7%

### **Empleo e Ingreso**

La ciudad de Talara registra un elevado costo de vida, lo que a su vez determina la presencia de condiciones de pobreza, tugurización e importantes inequidades en materia de calidad de vida.

### **Problemas sociales**

Los principales problemas que enfrenta la Provincia de Talara son: la inseguridad ciudadana, robos al paso, el pandillaje y violencia familiar, cada vez más creciente sobre todo en las zonas periféricas de nuestra ciudad.

El incremento del desempleo, ha generado la aparición de “los chatarreros”, que han traído muchos perjuicios, principalmente a las empresas petroleras, con el hurto de las tuberías y materiales metálicos, también se ha generado el aumento de la prostitución, se han abierto bares y cantinas de manera descontrolada. A esto se le adiciona el reducido número de efectivos en los puestos policiales que compromete la seguridad ciudadana en la provincia.

Respecto a ello se propone:

- ✓ Fortalecimiento de las Juntas y Rondas Vecinales, haciendo un trabajo en conjunto con 2 frentes:
  - Implementación e Infraestructura (Cámaras de Video Vigilancia, Silbato, Radios, Centrales de Atención Rápida, etc.)
  - Capacitación y Entrenamiento a los líderes de la comunidad, en uso de armas de disuasión, en defensa personal y reducción del enemigo, etc.
  - Capacitación y Sensibilización Ciudadana en casos de Defensa de la Mujer y Lucha contra el Femicidio, Maltrato Infantil, Trata de Personas, Tráfico de Drogas, etc.
- ✓ Orden en base a principio de autoridad.
- ✓ Implementación logística en base a una estrategia para SERENAZGO.
- ✓ Trabajo coordinado e interconectado con la PNP.
- ✓ Trabajo integrado con las Juntas Vecinales para el programa BARRIO SEGURO.

#### Programa MOTOTAXI SEGURO

- ✓ Apoyo a la formalidad de asociados.
- ✓ Inventario real de unidades de la provincia para poder ejercer función.
- ✓ Relanzamiento de la CASA DE LA JUVENTUD, como promotora de las actividades multidisciplinarias de la juventud de la provincia de Talara.

### Educación

Actualmente, la Educación en Talara presenta una serie de problemas, los mismos que obstaculizan el desarrollo educativo del alumnado y de la comunidad talareña en general.

En la mayoría de los Centros Educativos, se observa una deficiente aplicación de técnicas de estudio y estrategias metodológicas. Gran cantidad de alumnos tienen deficiencias en la ortografía, comprensión y redacción de textos, pues no dedican tiempo a la lectura en casa y muy poco tiempo lo hacen en el colegio.

Existe escaso apoyo de parte de los padres de familia por el reforzamiento académico de los alumnos, pues generalmente los papás utilizan su tiempo diario en trabajar fuera de casa y las mamás se dedican a las tareas del hogar y a la crianza de los hijos más pequeños.

Por otro lado, existe bajo rendimiento académico lo cual es originado muchas veces por la inadecuada alimentación, esto, debido a la falta de ingresos económicos de la familia; así también hay gran porcentaje de alumnado, en su mayoría jóvenes en edad escolar con problemas de baja autoestima, embarazo precoz, dependencia a las drogas, violencia, pandillaje e indisciplina.

Otro factor, es el ligado a la educación en valores, los mismos que deben estar siempre presentes en el hogar y practicarse en todo momento y lugar en el que nos encontramos.

Por tanto, una política educativa integral responde a los sistemas mercado, sociedad y ambiente. Los contenidos básicos y de especialización deben contribuir a lograr una sociedad justa y equitativa.

La provincia de Talara cuenta con una sola Biblioteca Municipal, ubicada en zona céntrica de la ciudad de Talara, la misma que debe ser implementada de forma urgente, no sólo con bibliografía actualizada sino también con un moderno ambiente para brindar servicio de Internet.

Por último, el sistema de comunicación hasta el momento se mantiene al margen de lo que significa el desarrollo en la educación, es decir, existe desinterés o escaso apoyo de los medios de comunicación para difundir experiencias educativas vigentes; existen mecanismos de información y divulgación tradicionales, poco motivadoras; los programas de capacitación educativa a distancia, no garantizan la calidad del futuro profesional; la difusión de programas educativos demanda un costo elevado; y hay reducida divulgación de políticas educativas sobre planificación familiar y control de natalidad, educación ciudadana, etc.

### **Se propone:**

- ✓ FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LUCIANO CASTILLO COLONNA, con una propuesta extra curricular de transferencia de conocimiento en el rubro de hidrocarburos en convenio Municipal que permita incrementar las capacidades operativas y productivas de los jóvenes locales de escasos recursos. Gestionar un proyecto transversal para ser financiado con INABEC, programa Beca 18 o con la generación del Arbitrio Municipal de la Juventud, en contraprestación al desarrollo de servicios múltiples para la comunidad (biblioteca rodante, piscinas municipales, etc.)



## **Salud**

La situación de la atención de Salud en la provincia de Talara, al igual que el resto del país, es alarmante y esta situación hace impostergable la ejecución de mejoras sustantivas para reducir los actuales niveles de morbilidad y mortalidad.

La situación Socio – Económico actual, en nuestra provincia, exige priorizar los programas de prevención en el Diagnóstico Precoz y en la Educación en salud con participación de la Comunidad. Esto implica mejorar la infraestructura e implementarla con tecnología de punta y de modo especial, la creación de un Hospital del Ministerio de Salud que dé cobertura al 70% de la población no asegurada, donde debe estar involucrada el Sector Privado y sobretodo, la inversión de las empresas petroleras que tienen jurisdicción en la provincia de Talara.

Se ha generado un patrón de enfermedad y muerte tolerante con el descuido del cuerpo y la salud, que integra:

- Un alto riesgo al nacer
- Una infancia y adolescencia difíciles y de no desarrollo pleno.
- El sobre – desgaste en la vida adulta.
- Una esperanza de vida menor
- Una tercera edad en su mayor parte no productiva
- Una baja calidad de muerte

El Hospital ESSALUD no cuenta con recursos humanos necesarios, faltan médicos especialistas en las áreas como: anestesiología, cardiología, urología, etc, donde deberían estar involucradas obligatoriamente todas las empresas Petroleras

#### **Proponemos:**

- **A CORTO PLAZO:** Implementación básica del hospital MINSA – Talara y a los Centros de Salud de la Provincia de Talara; así como en los distritos.
- **A LARGO PLAZO:** Apoyo total a la gestión ante el gobierno central para el recurso médico especialista de los nuevos hospitales del MINSA y ESSALUD.

#### **Vivienda e Infraestructura de Servicios Básicos**

Las familias de la región y del país migran hacia ciudades como Talara, incrementando todos los inconvenientes que en el círculo vicioso del centralismo genera: dependencia alimenticia, deterioro del ambiente urbano, sobreoferta y por tanto, abaratamiento de la mano de obra, subempleo y desempleo, comercio ambulatorio, inseguridad, pandillaje, entre otros.

En el Distrito Pariñas, el 48% del uso de suelo le corresponde el uso de vivienda, en donde:

- El 27,8% (aproximadamente una de cada cuatro casas), se encuentra en un grado incipiente de consolidación. Estas viviendas se ubican en los nuevos asentamientos humanos de la periferia de la ciudad.
- Un 8,4% de viviendas, ubicadas en los asentamientos humanos con mayor tiempo de establecidos, se encuentran aún en procesos de consolidación;
- El 63,8% representado por las viviendas consolidadas ubicadas en los parques y urbanizaciones del cercado de la ciudad.

## **Abastecimiento de agua potable**

El sistema que abastece de agua potable en la ciudad de Talara, así como también a varios poblados del eje Paita – Talara, data del año 1976. Los distritos de Talara se abastecen de agua potable a través del eje Paita-Talara (Sub eje El Arenal – Paita / Sub eje El Arenal-Talara), que por sus niveles de producción y de almacenamiento, dota del servicio de forma discontinua a los Distritos de la Provincia, esto es 3 días a la semana y 6 horas por día en promedio. La ciudad de Talara y Paita se abastecen de la Planta de Tratamiento de agua potable El Arenal, distante de 49.4 km de Talara y a 25.6 km de Paita.

La fuente de abastecimiento de agua potable para la zona de Los Órganos y Máncora es través de Pozos Tubulares Profundos (PTP) ubicados en la Quebrada Fernández – Zona Barrancos – Provincia de Contralmirante Villar – Departamento de Tumbes, cuyo servicio discontinuo se debe a la baja capacidad del acuífero y calidad del mismo, falta de capacidad de almacenamiento, líneas de distribución expuestas (usuarios informales y alto porcentaje de pérdidas)

El sistema de alcantarillado en general de las localidades de la Provincia de Talara, registra más de 27 años de antigüedad y se encuentra en mal estado, existiendo sectores que carecen de Plantas de Tratamiento de aguas residuales. El porcentaje de tratamiento de las aguas residuales es del 45% aproximadamente.

Sub eje el Arenal –Talara (52.3 km). La línea de conducción hacia Talara, funciona por gravedad desde la planta de tratamiento hasta la estación de bombeo EB-1. Por bombeo, con líneas de impulsión, entra las estaciones EB-1 y EB-2; y la cámara de carga existente. El agua es transportada por gravedad de carga hasta Talara, bifurcándose hacia las siguientes ciudades. Enace, Negreiros, Sacobsa, Nueva Talara, Verdum, Negrito y la Estación 74 desde donde se abastece actualmente en El Alto. Tramo CC1-T-5 (27.7km). Debido al mal estado de la línea de conducción en este tramo en el que se requiere el cambio aprox. de 10km de tubería de tubería hierro dúctil de 600 mm de diámetro.

Para lo cual nuestro objetivo es la desalinización del agua del mar para el consumo humano y la reutilización del agua para parques y jardines convocando y promover una mesa de participantes públicos y privados.

## **Sistema de Alcantarillado**

El servicio se da en dos zonas independientes de acuerdo al relieve topográfico, y cubre gran parte de la población. Este servicio es administrado por la misma entidad que presta el servicio de agua potable.

En Talara Cercado, las tuberías son de CSN, en un inicio fueron de fierro fundido de las que quedan muy poco en servicio. Las aguas residuales son vertidas al mar en algunos puntos, cerca al Muelle de Embarque, a la altura de San Pedro y además gran cantidad de las mismas van a las Lagunas de Tratamiento ubicadas al norte de la ciudad.

En Talara Alta, el gran volumen de aguas residuales es vertido directamente a la Quebrada Acholao, donde es aprovechado insalubrementemente para el riego de cultivos

menores, otro volumen menor es evacuado directamente a la Quebrada Yale (Zona Villa FAP y Urb. Popular).

Para ello, la propuesta es el reciclado y tratamiento de las aguas del sistema del alcantarillado en general o aguas residuales para uso público. Y así estaríamos contribuyendo a no contaminar nuestro mar y la no contaminación del medio ambiente y reutilizando nuestras lagunas de oxidación, con la participación de una mesa de cooperantes.

### **Sistema de Gestión de Desechos**

Entre las principales preocupaciones planteadas por los actores locales, tenemos el aseo urbano, que refleja la imagen que más impresiona a los pobladores y de manera especial a los visitantes de la ciudad. Es evidente que, a pesar de las mejoras y el esfuerzo de la municipalidad, en la asignación de recursos, el servicio de aseo urbano es deficiente.

Toda esta cantidad de residuos sólidos recogidos, es evacuada a un botadero informal donde es expandida y enterrada al Suroeste de la ciudad de Talara, generándose un foco infeccioso con un alto potencial para generar daños a la salud de la población en general.

El servicio de recolección no cubre toda la ciudad, siendo atendida una gran parte por recolectores informales que no recogen el 100% de los desechos en las zonas que coberturan.

Los desechos sólidos recogidos no son seleccionados ni reciclados, lo cual aumenta los volúmenes de basura a manipular, encarece los costos de entierro y elimina además la posibilidad de generar puestos de trabajo en este tema.

Por la problemática antes plateada, es necesario implementar una solución técnica, la que necesariamente deberá estar acompañada por una adecuada y sostenida Campaña de Educación Ambiental en la población, generación de un SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS que involucre la creación de rutas de trabajo efectivas para el recojo de los residuos sólidos, barrido y limpieza de calles, cobranza efectiva de los arbitrios por limpieza pública y la creación y gestión efectiva del Relleno Sanitario de la Provincia de Talara.

Estos proyectos a nivel integral, serán nuevas fuentes de generación de empleo; que ayude a disminuir de manera sensible los actuales volúmenes de residuos sólidos urbanos de la ciudad de Talara, y por lo tanto a reducir el costo de servicio, con una gestión efectiva.

### **Infraestructura vial**

La falta de mantenimiento y presencia de episodios como el del fenómeno de El Niño producen graves deterioros en la infraestructura vial. Talara cuenta con un sistema vial interno adecuadamente interconectada, con la posibilidad de generar anillos viales, para los diversos medios de transporte local.

- ✓ Vía Nacional. - es la Carretera Panamericana Norte, que cruza la Quebrada Pariñas y nos comunica con el resto del país.

- ✓ Vía Micro Regional. - se denomina así a la carretera interdistrital, como es el caso de la vía Talara Negritos, de 10 Km. De recorrido que se encuentra totalmente asfaltada y en buen estado de conservación.
- ✓ Vías de acceso Prolongación Carretera Panamericana. - es la vía que con un tramo asfaltado de 9 Km. une el área urbana con la Carretera Panamericana Norte.
- ✓ Vías urbanas. - en esta jerarquización tenemos a las vías principales (correspondiente a las avenidas), vías colectoras y las vías locales.

El estado de las vías que se encuentran fuera de la trama urbana, presentan un regular estado de conservación; en las vías del interior de la trama urbana se observa un pésimo estado de conservación.

Nuestra propuesta es el mejoramiento de las vías de acceso principales y alternas de nuestra Provincia y sus alrededores. Para ello se implementará la mesa de cooperantes.

### Transporte y comunicaciones

La carretera Panamericana atraviesa la provincia de Talara uniendo casi todas las capitales de los Distritos. En el caso de El Alto y Talara para el acceso a la ciudad hay tramos de carretera que empalman con la Panamericana; son tramos asfaltados relativamente cortos.

Existen además de la carretera Panamericana, otras carreteras principales como las que se detallan en el cuadro siguiente:

**CUADRO N° 23. Estado De Las Principales Carreteras**

CARRETERA	KMS	MATERIAL	ESTADO
Talara – Negritos	9.8	Asfaltada	Buena
Talara – Desvío	8.8	Asfaltada	Regular
Panamericana Talara – Qbda. Pariñas	16.2	Asfaltada	Regular
Talara – Lobitos	14.7	Asfaltada	Regular
Talara – El Alto	48	Afirmada	Mala
Talara – El Alto	47.9	Afirmada	Mala
		Asfaltada	Regular

La ciudad de Talara se encuentra a 5 Km. de la carretera Panamericana, por lo que la comunicación y el transporte a las diversas ciudades de la costa vía terrestre es bastante fácil.

El servicio de transporte interdistrital es cubierto por líneas de colectivos de automóviles y de microbuses, así tenemos:

- ✓ **Talara-Negritos:** esta ruta es cubierta por 4 empresas de microbuses que cuentan con 48 unidades, paralelamente existe 2 comités de autos que complementan este servicio.

- ✓ **Talara-El Alto-Los Órganos:** se cuenta con 3 empresas de microbuses que brindan este servicio con aproximadamente 24 unidades.
- ✓ **Talara-El Alto-Los Órganos-Máncora:** adicionalmente a la anterior se agrega dos empresas de autos con aproximadamente 29 unidades que cubren esta ruta.

En lo que respecta al transporte urbano en la ciudad de Talara, los diversos sectores de la ciudad como son: Cono Norte, Cono Sur, Nueva Talara etc. el servicio es cubierto de la siguiente manera:

- ✓ **Cono Sur:** existen 6 empresas de autos colectivos con aproximadamente 71 unidades que cubren una de las zonas más populosas de nuestro distrito.
- ✓ **Cono Norte-Cono Sur:** servicio de microbuses brindado por 5 empresas que cuentan con aproximadamente 116 unidades.
- ✓ **Talara-Nueva Talara:** existen 3 empresas que prestan el servicio a través de 28 combis al sector conformado por ENACE (2 etapas) SACOBSA, Negreiros.

El transporte de pasajeros en el denominado casco urbano de la ciudad, es cubierto aparte de las líneas detalladas anteriormente y que se desplazan por las principales arterias por moto-taxis, que se estima entre 2000 a 2500 unidades principalmente tipo Bajaj que ofrecen un tipo de servicio personal (hasta 3 personas) y que resultan bastante cómodos en cuanto a precio; así mismo existen 2 empresas de taxis que mayormente realizan el servicio a través de teléfono.

En cuanto a la responsabilidad por la infraestructura vial de la ciudad, está compartida entre el Gobierno Central y la Municipalidad y la participación del sector privado, las grandes carreteras como la Panamericana son de responsabilidad del gobierno central; la carretera Panamericana está en un nivel aceptable de mantenimiento y su señalización resulta aceptable.

Las vías de comunicación tanto en la ciudad de Talara como en los distritos tienen una pobre señalización y no favorecen al ordenamiento del tránsito, el problema del tránsito se ha agravado en los últimos años por la proliferación de moto-taxis, que no obstante el reto que plantean al tránsito vehicular, proveen un medio de transporte a bajo precio. .

También funciona en la oficina de Talara la Oficina de correos Serpost cuya presencia es para servicios mínimos de transporte de valores y encomiendas y reparto de correspondencia local.

## **Turismo**

En la actualidad el Turismo es una actividad incipiente en nuestra Ciudad, esto a pesar de los grandes atractivos turísticos con que cuenta, especialmente sus hermosas playas (sol todos los días del año, aguas calientes y alta accesibilidad) que a pesar de la gran afluencia que tienen de turistas nacionales e internacionales, no se ha logrado conseguir una sinergia que impulse el desarrollo acorde con los requerimientos de un plan de desarrollo turístico dirigido al mercado internacional.

Otros atractivos turísticos lo constituyen la historia, cultura e infraestructura relacionada con cada actividad petrolera, igualmente la geología y arqueología relacionada al petróleo, los Cerros de amotape, Bosque de Pariñas, etc.

Finalmente, tenemos que destacar la deliciosa gastronomía local, que es un patrimonio y gran atractivo de la zona, que puede ser empleado como impulso para fortalecer el turismo local y regional.

La capacidad hotelera de la ciudad es de:

- ✓ 2 hoteles de 3 estrellas,
- ✓ 3 hostales de 3 estrellas,
- ✓ 2 de 2 estrellas,
- ✓ 36 sin categoría.

Sin embargo, todas estas bondades naturales no han podido ser desarrolladas eficientemente como para constituir un eje importante para el desarrollo económico de la ciudad.



### **Asignación presupuestal por canon Petrolero y cooperación internacional.**

La dinámica económica de la provincia de Talara se basa en la explotación de hidrocarburos, el total de conjuntos de sus distritos recibe canon petrolero, estimados en un promedio de más de 12 millones anuales para algunos distritos, lo cuál debe ser mejor gestionado, con el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión, incremento de la producción de proyectos de gestión de infraestructura y desarrollo económico y el fortalecimiento de la gestión y seguimiento de los mismos.

### **Implementación y funcionamiento del Parque eólico.**

La primera planta de energía eólica del país, está siendo construida por Contour Global, propietaria de Energía Eólica S.A., con una potencia de 31 MW, que aportará al Sistema Interconectado Centro Norte del país.

Según explicó Luis Flores Alvarado, gerente de Asuntos Regulatorios de la empresa, la inversión es de sesenta y siete millones de dólares y la construcción se inició el año pasado, luego que Contour Global adquiriera las acciones de Energía Eólica S. A.

En nuestro país, ContourGlobal construye dos parques eólicos, uno en Talara y el otro en Cupisnique, San Pedro de Lloc, en La Libertad. Las dos plantas entrarán en funcionamiento e incrementarán la oferta energética del norte del Perú en 114 MW, con lo cual permitirá avanzar hacia la independencia energética de la zona norte. Según explicó Sergio Quiñones, Site Manager Talara de la empresa, la idea es que la Región Piura tenga su propio sistema de abastecimiento energético, de tal modo que se pueda desarrollar con la energía de su región.

La demanda de la zona norte del país se estima en 700 MW de los cuales ahora 114MW se generarán con energía eólica.

Esta planta se sumaría a las plantas hidroeléctricas de Curumuy, Poechos I y Poechos II, a la planta termoeléctrica de la empresa Olympic y la Empresa de Energía Piura, ubicada en Talara.

